

LA MORAL PROFESIONAL

por el

Profesor Salvador Minguijón

LA actividad profesional se rige por dos principios: técnica y moral. La técnica enseña el modo de hacer las cosas bien, pero no obliga a hacerlas bien porque no tiene virtualidad para imponer deberes o crear obligaciones. La técnica, como la ciencia, es un indicativo; la moral es un imperativo.

Es un imperativo que nos manda a nosotros, los humanos, y no puede mandarnos sino en virtud de un poder o de un principio superior a nosotros y que por ello se nos presenta como algo trascendente y absoluto. “Encontramos en nosotros —decía Bradley— algo que nos excede, que a la vez nos eleva y nos desalienta, nos castiga y nos inspira.”

Sepamos ver las cosas como son. Decía Scherer: “La moral, la verdadera, la antigua, la imperativa, tiene necesidad de lo absoluto; aspira a la trascendencia; no encuentra su punto de apoyo más que en Dios... La conciencia es como el corazón: le hace falta un más allá. El deber no es nada si no es sublime, y la vida se hace una cosa frívola si no implica relaciones eternas.”

Todas las teorías que se han colocado fuera de esta base han sido impotentes para explicar la existencia, los fundamentos y la naturaleza de la ley moral.

Si la moral pierde su fundamento divino, nada queda en pie. El mismo Durkheim decía en 11 de febrero de 1906 a la Sociedad Francesa de Filosofía que no se podría suprimir lo sagrado en lo moral y que lo que caracteriza lo sagrado es el inconmensurable con los otros valores humanos (1).

La moral tiene por objeto dominar el instinto del desorden, las fantasías egoístas, el fondo libertario y caprichoso de

(1) Cit. por Soré, *Reflexions sur la violence*, p. 296.

los deseos, las apetencias inmediatas y desarregladas que dañan al interés permanente de la naturaleza humana, que son halago del momento, pero ruina de las cosas comunes y perdurables de que se nutre el bienestar social, que pertenece a todos.

La moral es superior a la vida porque es trascendente; pero acompaña con su presencia a la vida en todos sus momentos. El problema es unir la máxima espiritualidad con la máxima eficacia. Lo absoluto ilumina y da valor y sentido a lo perecedero. Cada profesión tiene normas especiales que no son más que aplicación de los principios a las circunstancias concretas de cada situación en que el profesional se ha de encontrar por razón de su oficio, prevención contra las tentaciones de la codicia, dirección normativa ante las posibilidades de hacer bien y de hacer mal. Las fórmulas generales del deber toman formas particulares y precisas en razón de las situaciones especiales que el oficio depara y del medio social en que se vive. Todo esto puede constituir tratados especiales de ética aplicada que deberían ser enseñados a los aspirantes, inculcándoles el respeto y el amor a la dignidad de la profesión misma como un ministerio social, como un instrumento de hacer el bien entre los hombres. A todos los miembros de una profesión interesa que se mantenga limpio el prestigio colectivo. Las corporaciones no deben ser únicamente para defender el interés de los colegiados, sino también para guardar celosamente el patrimonio moral contra los desafueros individuales que puedan cometerse.

Cada profesión contiene un ideal de verdad, de justicia, de sacrificio, de honrado servicio a la humanidad. La profesión debe ser amada con entusiasmo. Pertenecer a ella ha de ser tenido como un honor que obliga. Ello supone que el que la ejerce ha de ser digno de ella y honrarla con su conducta. Sin conciencia profesional la profesión no es más que un arte ruin que se hunde en su propio descrédito.